

Metáfora y política

**Condicionamientos retóricos del
pensamiento político argentino**

**Aníbal D'Auria
(coord.)**



**THOMSON REUTERS
LA LEY**

THOMSON REUTERS
LA LEY



Metáfora y política

Condicionamientos retóricos del pensamiento político argentino

Aníbal D'Auria (coord.)

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD
DE BUENOS AIRES**

Decano

Alberto J. Bueres

Vicedecano

Marcelo Gebhardt

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

CLAUSTRO DE PROFESORES

Consejeros Titulares

Oscar Ameal / Ernesto Alberto Marcer / Leila Devia / Germán Gonzalo Alvarez / Luis Mariano Genovesi / Luis Fernando Niño / Daniel Roque Vítolo / Alfredo Mauricio Vítolo

Consejeros Suplentes

Marcelo Gebhardt / Mary Beloff / Raúl Gustavo Ferreyra / Juan Pablo Mugnolo / Carlos Mario Clerc / Silvina Sandra González Napolitano / Graciela Medina / Alejandro Norberto Argento

CLAUSTRO DE GRADUADOS

Consejeros Titulares

Leandro Abel Martínez / Silvia Lorelay Bianco / Pablo Andrés Yannibelli / Fernando José Muriel

Consejeros Suplentes

Elisa Graciela Romano / Gisela María Canderle / Aldo Claudio Gallotti / Lisandro Mariano Teszkiewicz

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

Consejeros Titulares

Joaquín Rodrigo Santos / Catalina Cancela Echegaray / Víctor Francisco Dekker / Juan Alfonsín

Consejeros Suplentes

Facundo Corrado / Silvia Alejandra Bordón / Eliana Malena Gramajo / Juan Francisco Petrillo

Secretarios

Secretaría Académica: Silvia C. Nonna

Secretario de Administración: Carlos A. Bedini

Secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil: Oscar M. Zoppi

Secretario de Investigación: Marcelo Alegre

Secretario de Coordinación y Relaciones Institucionales: Marcelo Haissiner

Subsecretarios

Subsecretario Académico: Lucas G. Bettendorff

Subsecretario de Administración: Rodrigo Masini

Subsecretario Técnico en Administración: Daniel Díaz

Subsecretaría de Planeamiento Educativo: Noemí Goldsztern de Rempel

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

Directora: Mary Beloff

Subdirector: Luis R. J. Sáenz

Secretario: Jonathan M. Brodsky

Metáfora y política Condicionamientos retóricos del pensamiento político argentino

Aníbal D'Auria (coord.)



THOMSON REUTERS
LA LEY

D'Auría, Aníbal

Metáfora y política : condicionamientos retóricos del pensamiento político argentino / Aníbal D'Auría. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : La Ley, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-03-4389-9

1. Derecho. I. Título.

CDD 340.0982

© Departamento de Publicaciones - Facultad de Derecho UBA, 2022
Av. Pte. Figueroa Alcorta 2263 (C1425CKB) Buenos Aires

© De esta edición, La Ley S.A.E. e I., 2022
Tucumán 1471 (C1050AAC) Buenos Aires
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISBN 978-987-03-4389-9

ARGENTINA

ÍNDICE GENERAL

PREFACIO	XIII
----------	------

INTRODUCCIÓN

UNA PRESENTACIÓN DE LA METAFOROLOGÍA DE HANS BLUMENBERG COMO BASE PARA EL ESTUDIO Y LA CRÍTICA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

Por Aníbal D'Auria

I. La obstinada pervivencia filosófica de la metáfora	3
II. La metaforología como disciplina auxiliar de la historia de los conceptos.....	4
III. De la metaforología a una teoría de lo in-conceptual.....	7
IV. ¿Conceptos teóricos para una indagación sobre lo in-conceptual? Un excursus sobre Wittgenstein.....	10
V. Las herramientas teóricas de la metaforología	14
VI. Metafóricas de fondo. Aportes para la elaboración de una tipología.....	18
VII. Estrategias de investigación metaforológica.....	21
VIII. Conclusiones: metaforología y discurso político.....	23
IX. Bibliografía	24

ESTUDIOS SOBRE LOS CONDICIONAMIENTOS RETÓRICOS DEL DISCURSO POLÍTICO ARGENTINO

FACUNDO, DESIERTO CON ESPECTADOR

Por Elina Ibarra

I. Introducción.....	29
II. La metaforología.....	31
III. El Romanticismo en el Río de la Plata.....	32
IV. Un mar desierto	34
V. El agua.....	36
VI. La tierra	39
VII. El mito	41

	Pág.
VIII. El drama nacional: ¿un naufragio de la civilización?	43
IX. Imágenes del naufragio	44
X. Palabras finales.....	47
XI. Bibliografía	49

**LA MIRADA DE GÉNERO EN ALBERDI: UN ANÁLISIS DESDE SU METAFÓRICA
POLÍTICA**

Por Karen Miranda

I. Marco teórico	51
II. La Generación del '37 y su visión genérica de la mujer republicana	52
III. Lugar de la mujer en la tradición liberal: la visión alberdiana	53
IV. Los juegos metafóricos de Alberdi	55
V. Conclusiones	59
VI. Bibliografía	60

**LA SALUD DE LOS ENFERMOS. INMIGRANTES Y NACIONALIDAD EN LAS
METÁFORAS DEL PENSAMIENTO POSITIVISTA ARGENTINO**

Por Juan Carlos Balerdi y Sofía Anahí Aguilar

I. Introducción	61
II. El Partido Autonomista Nacional y el proyecto inmigratorio	63
III. Inmigración y positivismo	64
IV. Anarquismo y represión medicalizada.....	66
V. José María Ramos Mejía: la sociedad como organismo biológico.....	69
VI. Carlos Octavio Bunge: la sociedad como organismo psíquico	73
VII. José Ingenieros: la prevención y la cura de la enfermedad social	78
VIII. Conclusiones	84
IX. Bibliografía	87

**PENSAMIENTO POLÍTICO ARGENTINO DE FIN DEL SIGLO XIX.
JOSÉ MARÍA RAMOS MEJÍA, EL LENGUAJE METAFÓRICO
Y EL “PUEBLO”**

Por María Alejandra Doti

I. Introducción.....	91
II. Psicopatía y política	94

	Pág.
III. Medicina y política	96
IV. La fisiología de la multitud.....	99
V. Conclusiones	101
VI. Bibliografía	103

ENTRE EL *ESPÍRITU DEL PUEBLO* Y EL *ESPÍRITU DE LA ÉPOCA*. LAS METÁFORAS RELIGIOSAS EN LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE CARLOS OCTAVIO BUNGE

Por Juan Carlos Balerdi y Ludmila Zarco

I. Introducción.....	105
II. Algunas referencias biobibliográficas.....	106
III. La sociedad, un organismo con cuerpo y alma (y órganos con funciones diferenciadas)	108
IV. El papel de la educación	113
V. La religión de la patria.....	119
VI. Conclusión	123
VII. Bibliografía.....	124

DE LA METAFÓRICA POLÍTICA LIBERAL DEL SIGLO XIX A LA METAFÓRICA POLÍTICA NACIONALISTA DEL SIGLO XX

Por Aníbal D'Auria

I. Breve genealogía terminológica y conceptual del <i>nacionalismo</i>	127
II. Aparición y desarrollo del nacionalismo en Argentina	131
III. ¿Cómo pensar figurativamente una nación?	135
IV. Metafórica del gran organismo humano.....	140
V. Metafórica militar y religiosa de los nacionalistas.....	148
VI. Estrategias figurativas para interpretar la historia	160
VII. Consideraciones finales	167
VIII. Bibliografía	169

MITO Y ÉPICA EN *MARTÍN FIERRO*. LA METAFÓRICA GAUCHA EN LAS IDEAS POLÍTICAS DEL NACIONALISMO DESDE EL CENTENARIO HASTA EL PERONISMO

Por Juan Bucci

I. Introducción.....	173
II. El gaucho en el camino de la canonización estatal	175

	Pág.
III. Martín Fierro como metáfora del hombre argentino	181
IV. La metafórica de la pampa en las ideas políticas del nacionalismo	187
V. Consideraciones finales	191
VI. Bibliografía	193

LA “DÉCADA INFAME” EN LA FRASEOLOGÍA POLÍTICA ARGENTINA*Por P. Taboada*

I. Introducción y objetivos	197
II. Genealogía de un sobreentendido: José Luis Torres; Arturo Jauretche; Norberto Galasso.....	200
III. Breve digresión sobre “perduellis”, “cipayo” y “vendepatria”	207
IV. El sobreentendido se impone más allá del peronismo: Julio Mafud; Milcíades Peña; Félix Luna	209
V. Sin embargo... algunos datos.....	214
VI. Conclusión	218
VII. Bibliografía	219

LA SALUD DE LOS ENFERMOS. INMIGRANTES Y NACIONALIDAD EN LAS METÁFORAS DEL PENSAMIENTO POSITIVISTA ARGENTINO

Por Juan Carlos Balerdi y Sofía Anahí Aguilar

I. INTRODUCCIÓN⁽¹⁾

Blumenberg ha avanzado en el estudio del empleo de metáforas en la tradición filosófica, desarrollando un aparato teórico específico —la metaforología— para esa labor. Tradicionalmente, dirá Blumenberg, la metáfora ha sido pensada como un ornamento cuya finalidad es expresiva o persuasiva. Pero, si así fuera, en realidad toda expresión lingüística podría eventualmente despojarse de dichos ornamentos y volverse puramente conceptual, relegando la metáfora a mero resto o desecho. Desde esta mirada, sonaría lógico que la metaforología fuera solamente una disciplina auxiliar (Blumenberg, 2003).

Sin embargo, Blumenberg sostiene algo muy diferente, esto es, que el estudio de las metáforas tiene *per se* un potencial importante para la reflexión crítica. Desde su perspectiva, las metáforas tienen su propia historia, lo cual quiere decir que, en principio, es posible situarlas y recorrer sus transformaciones. Respecto de este punto, Blumenberg se interesa mucho más en las rupturas que en las continuidades. Es por ello que, si consideramos la crítica como observación de segundo grado, es decir, como una radicalización del discurso científico que busca explicitar las condiciones, supuestos y prejuicios que determinan la emisión de otro discurso previo, desenmascarando la pretendida universalidad y atemporalidad de discursos e instituciones, historizando y relativizando su objeto y mostrando cómo este es condicionado y contingente, no universal ni inmutable (D'Auria, 2016: 19-

(1) Agradecemos a las y los participantes del seminario de los martes y del subgrupo 1880-1910, ambos en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio Gioja de la Facultad de Derecho (UBA), por el fructífero trabajo intelectual compartido y por sus valiosísimas observaciones y discusiones, que nos han servido para mejorar y profundizar las ideas desarrolladas en este trabajo. A riesgo de incurrir en alguna omisión, no queremos dejar de mencionar a Aníbal D'Auria, Elina Ibarra, Alejandra Doti, Pablo Taboada, Martín Rempel, Ludmila Zarco, Alejandro Puca Vilte, Karen Miranda y Juan Bucci. Agradecemos especialmente a este último por su atenta lectura y por sus agudas sugerencias, algunas de las cuales fueron incorporadas en la actual redacción.

20), la metaforología, en cuanto método de investigación crítica, muestra su radicalidad al situar la precariedad, la contingencia y la disruptión como únicas constantes.

Para Blumenberg, las metáforas tienen historia en un sentido más radical que los conceptos, y su análisis permite acercarse a la subestructura del pensamiento conceptual (Blumenberg, 2003: 47; Rivera García, 2010: 158). Y es precisamente por eso que su análisis puede decirnos algo sobre nuestro presente. En nuestro caso, la relación entre el derecho, la política y los discursos médicos y biológicos está hoy en el centro de la escena, aunque las metáforas organicistas y médicas sean de larguísima data en la historia de las ideas políticas.

En efecto, hoy, más que nunca, resulta necesario preguntarnos por los discursos que dirigen y moldean la administración de las poblaciones y de los recursos (por ejemplo, sanitarios o educativos), y por las políticas de derechos que los Estados despliegan para con aquellos. Al respecto, detectamos una relación tensa en la forma en la que actualmente la democracia conjuga derechos individuales y colectivos, poniendo en jaque, muchas veces, desde el accionar estatal, los presupuestos fundacionales de un sistema democrático. Creemos que un análisis como el que proponemos en este artículo puede ser un puntapié para comprender las idas y las vueltas, las tensiones y las reactualizaciones de esas relaciones discursivas específicas en nuestra historia local, que reaparecen en los procesos sociales presentes.

En este artículo nos hemos propuesto explorar las obras de José María Ramos Mejía, Carlos Octavio Bunge y José Ingenieros, intelectuales del período positivista argentino (1880-1910), cuyos textos nos parecen particularmente relevantes para el estudio del funcionamiento de ese tipo de metáforas en una etapa en la que se entra en un proceso de modernización y se consolida el Estado argentino (Oszlak, 2006). Y nos parecen particularmente relevantes porque la “cultura científica” se constituyó en uno de los cánones centrales de interpretación de la época, y fue el positivismo el que penetró profundamente en esa cultura, ofreciendo una filosofía de la historia que venía a sustituir una religiosidad agónica, y a reorganizar las relaciones político-sociales de entonces.

En este último aspecto, el Estado argentino, en alianza con miembros de las universidades y de las instituciones gubernamentales, comenzó a utilizar estrategias de control de las poblaciones en nombre de una benigna e ilustrada ciencia nacional y de una progresiva gobernanza. Como en muchos otros lugares, la medicina y el saber médico ocuparon un lugar privilegiado en el entramado de poder, produciéndose una retroalimentación entre el Estado y los intelectuales —muchos de ellos imbuidos de un saber médico—, que propiciaron la expansión de instituciones modernas, como las prisiones, las escuelas, la administración burocrática y el sistema

de justicia. Como señalan varios autores, el pensamiento positivista utilizó frecuentemente el discurso médico-biológico como forma de describir la sociedad (González Leandri, 2012; Rodríguez, 2006). En efecto, durante este período, el empleo de metáforas que se refieren a la sociedad como un organismo es constante. A su vez, en ese mismo sentido, es habitual que se consideren las huelgas (sobre todo las provocadas por anarquistas) como “enfermedades de ese organismo”, y las leyes como los remedios que vendrían a restablecer cierto equilibrio.

La estructura del trabajo será la siguiente. Los primeros apartados estarán centrados en recuperar aspectos históricos cruciales para comprender las características del período y parte de los problemas que deseamos plantear. Luego nos referiremos a las metáforas que nos parecen de interés en las obras de Ramos Mejía, Bunge e Ingenieros, y las analizaremos. Por último, esbozaremos algunas conclusiones.

II. EL PARTIDO AUTONOMISTA NACIONAL Y EL PROYECTO INMIGRATORIO

El lapso que transcurre desde 1880 hasta 1910 se encuentra marcado por el predominio del Partido Autonomista Nacional (PAN), nueva fuerza política que el 12 de octubre de 1880 impone como presidente al general Julio Argentino Roca, que gobernará hasta 1886 y será sucedido por Miguel Juárez Celman (1886-1890), Carlos Pellegrini (1890-1892), Luis Sáenz Peña (1892-1895), José Evaristo Uriburu (1895-1898), nuevamente Roca (1898-1904), Manuel Quintana (1904-1906), José Figueroa Alcorta (1906-1910), Roque Sáenz Peña (1910-1914) y Victorino de la Plaza (1914-1916).

La característica definitoria del período es el férreo control ejercido por ese partido, integrado por una élite conservadora en lo político, pero progresista y liberal en lo económico. En tal sentido, esa élite encara un proyecto que consiste en una profundización de las políticas económicas ensayadas en el pasado. En efecto, si bien ya el litoral se encontraba orientado al mercado mundial, y las actividades productivas eran manipuladas por una oligarquía terrateniente y comercial asentada en esa área, a partir de 1880 se intensifican las relaciones con el sector externo, se produce una expansión y diversificación de las exportaciones, y se desarrollan nuevas formas de vinculación a través de inversiones de capital.

La nueva élite gobernante es responsable de ese proceso, que trae como consecuencias inmediatas un extraordinario crecimiento de las fuerzas productivas y un aprovechamiento muy eficiente del impulso externo. Pero, como para lograrlo debe mantener estabilizada la situación política y social, le resulta necesario imponer a la nación un Estado fuertemente centralizado, sin competidores, capaz de controlar efectivamente el territorio y

de someter a su dominio cualquier otro poder. Lo hace mediante un rígido control de la sucesión en el gobierno, impidiendo el acceso al poder de quienes emprendían cualquier tipo de actividad opositora.

En el inicio del período, un hito más que significativo para la consolidación de ese Estado fuertemente centralizado y sin competidores es la federalización de Buenos Aires, pues con ella se consigue no solo el sometimiento de la última provincia rebelde, sino también la finalización del ciclo de las guerras civiles.

Asimismo, son importantes en el terreno social las leyes 1420 de Educación Común y 2393 de Matrimonio Civil, que permiten al Estado ejercer el monopolio sobre la formación de los ciudadanos y su unión en matrimonio —respectivamente—, instituciones que hasta entonces estaban bajo dominio eclesiástico. Ambas reformas, que implican la imposición del poder del Estado por sobre el de la Iglesia, tienen principalmente por finalidad la de atraer la inmigración de países europeos cuya población no participaba mayoritariamente del culto católico.

III. INMIGRACIÓN Y POSITIVISMO

El éxito, en términos cuantitativos, de las políticas inmigratorias iniciadas poco después de la derrota de Rosas y profundizadas a partir de 1880 es tal que la Argentina se convierte en el país en el que se instala el mayor número de inmigrantes respecto de su población preexistente. En efecto, entre 1857 y 1895 recibe 2.117.570 extranjeros (el 20% de los aproximadamente 4.000.000 de habitantes que tenía el país y el 52% de la población de la ciudad de Buenos Aires) (Sardu, 2008: 191). En este orden de ideas, el censo de 1869 revela que la ciudad de Buenos Aires contaba con 88.000 extranjeros, distribuidos en todas las clases y en todas las actividades. La proporción de extranjeros era aún mayor en el ámbito laboral, en el que, de cada 10 habitantes que trabajaban, 7 eran inmigrantes. En cuanto a los italianos, el 24% de los habitantes de la ciudad era de ese origen, proporción que subía al 34%, si se consideraba la población activa (Sabato y Cibotti, 1990: 17-20). Un poco más adelante, para el sexenio 1880-1886, el *Anuario bibliográfico* da cuenta del ingreso de 410.046 inmigrantes, el 70% de los cuales (319.724 personas) provenía de Italia (*Anuario bibliográfico de la República Argentina*, 1887: 54) ⁽²⁾.

Dada esta situación, uno de los principales problemas que debe encarar el Estado es el del resentimiento de la gobernabilidad, derivado de la falta de integración y del escaso interés de esos inmigrantes en obtener la naciona-

(2) La cantidad de inmigrantes continuó siendo de importantes dimensiones durante las primeras décadas del siglo XX, alcanzando la cifra de 1.700.000 personas entre 1901 y 1910; 1.400.000 entre 1921 y 1930; 310.000 entre 1930 y 1940; y 440.000 entre 1946 y 1950 (Devoto, 2003: 162-163).

lidad argentina. Y será desde una matriz de pensamiento positivista que se plantearán diversas interpretaciones de la realidad nacional, a la vez que se expresarán preocupaciones concretas sobre la necesidad de homogeneizar las estructuras sociales (educativas, jurídicas, sanitarias, militares) para facilitar, en el contexto de la incorporación de la Argentina al mercado mundial, la integración y nacionalización de las masas inmigrantes.

En este orden de ideas, para el positivismo, el conocimiento auténtico solamente puede surgir de la afirmación de las hipótesis a través del método científico. Es por eso que, cuando Auguste Comte define la sociología como la ciencia que toma la sociedad como su objeto de estudio, la concibe como una forma de conocer basada en datos empíricos, en igual medida que las ciencias naturales⁽³⁾. En idéntico sentido, uno de los principales exponentes de la corriente en la Argentina, José Ingenieros, alude elogiosamente a “la sociología contemporánea, orientada por los criterios y métodos propios de las ciencias experimentales...” (Ingenieros, 1988: 138)⁽⁴⁾.

De ello resulta que la cuestión de la nacionalización de los inmigrantes sea encarada por los positivistas desde la perspectiva de la observación científica, y que las soluciones propuestas pretendan ser una conclusión razonada de esa observación. La influencia del pensamiento positivista en la consolidación del Estado y de la nación a fines del siglo XIX y comienzos del XX es de enorme importancia, pues fundamenta y legitima muchas políticas llevadas a cabo durante el período. En este sentido, constituye la respuesta de la élite letrada de su tiempo a los primeros efectos negativos del proyecto inmigratorio⁽⁵⁾.

En líneas generales, el positivismo replantea el antiguo tópico de la institucionalización del país mediante la armonización de los conceptos de “orden” y de “progreso”. Dentro de este esquema, las instituciones son vistas como las encargadas de trazar los límites dentro de los cuales deben insertarse los sectores proclives a integrarse en el proceso de modernización. Fuera de esos límites, y expuestos a una coerción también institucionalizada, quedan los sectores pre o extracapitalistas reticentes a incorporarse a las estructuras del sistema. Entre estos últimos se encuentran muchos inmigrantes, sobre todo los de orientación anarquista.

(3) Según Comte, el fundamento del verdadero conocimiento no debe buscarse en otro lado que en la observación y posterior razonamiento sobre los hechos observados.

(4) Este trabajo fue originalmente publicado como “La législation du travail dans la République Argentine”, Cornély, París, 1906.

(5) El concepto de “élite letrada” fue acuñado por el crítico uruguayo Ángel Rama para referirse a ciertos grupos sociales especializados formados por intelectuales civiles —profesionales en su mayoría— que, a partir del siglo XVIII, se dedicaron a diseñar modelos culturales, destinados a la conformación de ideologías políticas, en el marco de la ciudad colonial (Rama, 1998). A pesar de la ubicación temporal específica que el concepto supone, creemos que resulta aplicable a realidades análogas verificadas con posterioridad a la desaparición del régimen virreinal.

IV. ANARQUISMO Y REPRESIÓN MEDICALIZADA

Una de las razones por las que desde el positivismo se ubica a los inmigrantes anarquistas por fuera de los márgenes del sistema es que muchos de ellos desempeñan un activo papel en el proceso de sindicalización de los trabajadores y en la profundización de los conflictos obreros, que se advierten como perjudiciales a los objetivos políticos y económicos. No por casualidad, como resultado de los esfuerzos de los trabajadores anarquistas y socialistas, en 1901 se funda la Federación Obrera Argentina (FOA), que logra hermanar a las Sociedades Cosmopolitas de Resistencia y Colocación —así se llamaba por entonces a los sindicatos—⁽⁶⁾.

En el contexto de ese proceso, lógicamente, crece en la élite la preocupación por la cuestión social, término que, según Lila Caimari, "...designaba el agregado de problemas de las sociedades occidentales rápidamente urbanizadas: hacinamiento, marginalidad, prostitución, alcoholismo y crimen. Pronto adquirió, además, connotaciones políticas, cuando a esos temas se adosó un movimiento obrero cuya conflictividad creciente fue, en Buenos Aires, asociada a las tradiciones anarquistas y socialistas de los trabajadores recién llegados" (Caimari, 2004: 77).

Es a modo de respuesta a esa preocupación que, a pedido de la Unión Industrial Argentina (UIA), el senador por la Capital Miguel Cané presenta un proyecto que permite al Gobierno impedir la entrada de extranjeros y expulsar inmigrantes sin juicio previo, entre otras razones, cuando su conducta "...comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público"⁽⁷⁾. En 1902, en el marco del debate de lo que se convertiría en la ley 4144, más conocida como Ley de Residencia, el ministro del Interior Joaquín V. González, en representación del Poder Ejecutivo, sostiene que "este proyecto de ley no se propone directa y únicamente curar el mal de las huelgas" (González, Gouchón y Roldán, 2007: 403)⁽⁸⁾.

(6) Sin embargo, en 1902, los gremios socialistas se retiran para formar la Unión General de Trabajadores (UGT). La FOA, en tanto, decide en 1904 cambiar su nombre por el de Federación Obrera Regional Argentina (FORA), y en su V Congreso, en 1905, adopta los principios del comunismo anárquico. En 1909, varios gremios se separan de la FORA y forman, junto con los gremios socialistas (que disuelven la UGT), la Confederación Obrera Regional Argentina (CORA). Finalmente, en 1914, la CORA también se disuelve, y los gremios que la integran deciden su incorporación a la FORA. En 1915, el IX Congreso de la FORA acepta la incorporación en cuestión y vota la eliminación de la cláusula de recomendación del comunismo anárquico. Disconformes con esa decisión, 21 sociedades de resistencia anarquistas desconocen ese congreso, y forman la FORA del V Congreso, que desde ese momento coexiste con la del IX Congreso.

(7) El proyecto, además, otorga a los extranjeros contra quienes se hubiera decretado la expulsión un plazo de solo tres días para salir del país, y faculta al Poder Ejecutivo, como medida de seguridad pública, a ordenar su detención hasta el momento del embarco.

(8) El marco específico en el que se promulga la Ley de Residencia es el de un año en el que, más allá de los avances en la organización sindical de los trabajadores, ocurren varios conflictos laborales relevantes. En tal sentido, durante una huelga de obreros panaderos que tiene lugar en julio y agosto, se produce la muerte de dos rompehuelgas, luego de lo cual la policía causa destrozos en el local sindical, y la Justicia procesa al secretario del gremio y a varios activistas. En repudio a la violencia policial,

Por eso, a continuación, se ve obligado a aclarar sin tapujos a quiénes va dirigida la norma:

“No va (...) dirigida, ni puede ir (...) contra todos los que actualmente se encuentran en huelga, sino más bien, a proteger esos gremios commovidos, agitados, exaltados y arrastrados (...) por la prédica subversiva del orden jurídico y social establecido de ciertos agitadores conocidos, perfectamente filiados, profesionales de este oficio, que viven de esto y que son la única causa de las perturbaciones actuales, y que ponen en tanto peligro la libre circulación del comercio externo e interno de la República” (González, Gouchón y Roldán, 2007: 404) ⁽⁹⁾.

Por otra parte, González advierte también que con la ley no se pretende “...curar de raíz (...) todos los inconvenientes que la situación actual trae consigo”, pero sí ponerle un “...eficaz y pronto remedio a la situación actual en que el conflicto está producido” (González, Gouchón y Roldán, 2007: 403-404).

El diputado radical Emilio Gouchón se opone a la propuesta. Para él “...las huelgas no son un mal (...) han sido la defensa que ha tenido el hombre de trabajo contra el capitalista; y es debido a las huelgas, ejercidas dentro de los límites legítimos, que la clase obrera ha mejorado su condición en todas partes del mundo...” (González, Gouchón y Roldán, 2007: 405). Sin embargo, coincide en que existe un mal que es necesario curar: el de los huelguistas que “...no se limitan a ejercitar su legítimo derecho, sino que atentan contra el derecho de los demás; que atentan contra la vida, contra la propiedad...” (González, Gouchón y Roldán, 2007: 405). La solución al problema no es, para el legislador, la expulsión de extranjeros, sino una reforma al Código Penal que endurezca las penas para cierto tipo de conductas, que solo algunos huelguistas promueven al amparo del ejercicio de un derecho legítimo.

se organiza una concentración en Plaza Constitución, que cuenta con la asistencia de 20.000 personas. Más tarde, en noviembre, se vive un clima de gran agitación, cuando el gremio de panaderos llama a un paro en reclamo de una mejora salarial, la disminución de las largas horas de trabajo y mejores condiciones laborales. Tras una brutal represión, y a modo de solidaridad, los obreros portuarios porteños paralizan sus actividades, originando el cese de las operaciones en el puerto de Buenos Aires. Además, los estibadores del puerto de Buenos Aires se niegan a cargar bolsas de más de 100 kilos, y la Federación Nacional de Estibadores extiende la lucha a otros puertos (Campana, San Nicolás, Bahía Blanca, Zárate, Rosario). Después de otra violenta represión en Zárate, con la Prefectura Marítima ametrallando a los trabajadores, la huelga se extiende a los gremios de la carne y a los papeleros. Por último, los 5000 obreros del Mercado Central de Frutos de Barracas al Sur se suman el 17 de noviembre, reclamando la abolición del trabajo a destajo, y jornadas de nueve horas, entre otros puntos.

(9) Motivado por idénticas preocupaciones, el mismo ministro elabora en 1904 un Proyecto de Ley Nacional del Trabajo. Al respecto, Ingenieros, uno de sus colaboradores, confiesa que una de las causas de la presentación del proyecto es “...la necesidad de prevenir ciertos conflictos obreros, que recientemente habían asumido formas tumultuarias y causado perjuicios graves a los intereses generales del país, sin distinción de clases, perjudicando al mismo tiempo a los capitalistas y a los proletarios” (Ingenieros, 1988: 159).

Poco después, en 1910, se exponen similares consideraciones cuando, luego del estallido de una bomba en el Teatro Colón, que deja varios heridos, se sanciona la ley 7029 de Defensa Social. Su objetivo e intencionalidad son expresados de una manera aún más frontal que en el caso de la Ley de Residencia, pues la norma, además del ingreso de extranjeros condenados por delitos comunes, prohíbe el de anarquistas y demás personas que profesen o preconicen el ataque contra las instituciones. Y, por si esto fuera poco, en su art. 7º prohíbe "...toda asociación o reunión de personas que tenga por objeto la propagación de las doctrinas anarquistas...", y faculta a las autoridades locales a que procedan a disolver las existentes y a impedir sus reuniones. El trasfondo, más allá de la bomba, es el mismo que 8 años antes: un país convulsionado por protestas obreras, en las que ahora se manifestaba también en contra de la Ley de Residencia.

El médico Lucas Ayarragaray, en oportunidad del debate, proclama su voluntad de sancionar una ley que "...llevé su acción hasta la raíz misma de la idea anarquista (...) declarando delito esa monstruosidad que hoy germina en los duros cerebros de algunos proletarios suscitadas por las declamaciones malsanas de ciertos ilusos". El diputado agrega que ello es necesario porque "...con los medios que tenemos hoy de preservación social no llegaremos a evitar la infiltración del virus anarquista en el pueblo..." (Ayarragaray, 2007: 460).

Como se advierte, tanto en el debate de la Ley de Residencia como en el debate de la Ley de Defensa Social, y tanto en los argumentos expuestos por los promotores de las normas como en los desarrollados por sus detractores, resulta unánime el empleo de cierto tipo de metáforas, de las que se infiere una concepción de la sociedad como un organismo. Pero al mismo tiempo —y esto es lo más interesante— también son coincidentes en considerar las huelgas como perturbaciones sociales equiparables a enfermedades de ese organismo (algunas, todas; otros, únicamente las provocadas por anarquistas), y las leyes como remedios, más o menos eficaces, para la cura de aquellas.

Todo cobra un sentido particular en un contexto —la segunda mitad del siglo XIX— en el cual, en la Argentina como en muchos otros lugares, la medicina y el saber médico llegan a ocupar un lugar destacado en el entramado de poder.

En este sentido, en un país en el cual el Estado se encontraba aún en proceso de construcción y consolidación, el aparato sanitario se había constituido como un instrumento significativo para la formación de la nacionalidad. Al respecto, ya en 1852 se había organizado el Cuerpo Médico de Buenos Aires, del que dependían la Academia de Medicina, el Consejo de Higiene Pública y la Facultad (ex-Escuela) de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Así, al tiempo que la corporación médica iba adquirien-

do una considerable capacidad de intervención social y política, promovida por un Estado que garantizaba a los profesionales el monopolio de la actividad y declaraba ilegales otros ejercicios del arte de curar, el saber médico se consagraba como un saber científico socialmente prestigioso, con aptitud para modelar el sentido común de la población e influir sobre sus prácticas cotidianas.

Es por eso por lo que no llama la atención que, siendo médicos muchos de esos pensadores positivistas que por aquellos años encaran la tarea de interpretar la sociedad y proponer soluciones a sus problemas, predomine en sus discursos una metafórica de fondo que no solo tiende a explicar en términos organicistas su funcionamiento, sino a concebir en términos de salud y de enfermedad los diversos fenómenos que la afectan. Su objeto de estudio es la sociedad, a la que conciben desde una perspectiva sociobiológica. Como advierte Oscar Terán, "...a partir de la disciplina médica se organiza aquí una interpretación de lo social únicamente posible por la simultánea concepción de la sociedad como un organismo y de la crisis como una enfermedad..." (Terán, 2008: 98).

A continuación, analizaremos y problematizaremos el uso de metáforas médicas y biológicas en la obra de los tres autores del período que hemos seleccionado: José María Ramos Mejía, Carlos Octavio Bunge y José Ingenieros.

V. JOSÉ MARÍA RAMOS MEJÍA: LA SOCIEDAD COMO ORGANISMO BIOLÓGICO

José María Ramos Mejía es uno de los primeros promotores de la aplicación de esta metafórica al análisis de la cuestión nacional. Al respecto, Ramos Mejía publica en 1899 "Las multitudes argentinas", obra que describe como un estudio de biología aplicada, en la que ensaya una mirada crítica sobre el fenómeno de la irrupción de las multitudes en la historia argentina.

Luego de destacar la importancia del papel jugado por ellas desde el comienzo de la etapa independiente, analiza su situación a fines del siglo XIX, y advierte que el centro de la escena no se encuentra ya ocupado por las multitudes rurales, sino por las urbanas, a las que resulta necesario encauzar, de manera de prevenir las posibles perturbaciones derivadas de la integración de los inmigrantes.

Desde el ámbito de la medicina, compara la sociedad con un organismo, y la crisis social con una enfermedad de dicho organismo. Es en función de esta concepción que aparece la idea de la multitud como fenómeno morboso dentro del tejido social. Así, dice Ramos Mejía:

“La función de la plebe argentina es tan importante como vaga y oscura todavía. La hemos condenado sin oírla, mal aconsejados por ese antropomorfismo histórico político, que nos obliga a asimilar a una persona o figura histórica exclusivamente, las fuerzas ciegas que discurren en las entrañas de la sociedad y que cumplen su destino sin odios ni cariños. Que haya colaborado o producido hechos condenables, no quiere decir que fuera menos eficaz como agente de remotos beneficios en la economía de este organismo; que no por ser social o político deja de tener, como todos, una fisiología, en la que los agentes tóxicos que guarda en su seno, si bien producen acciones nocivas, dejan, a veces, detrás, un beneficio que se aprecia más tarde (...) El virus que destruye y la enfermedad que consume a los organismos valetudinarios puede despertar en los tejidos vigorosos la vida que dormita en la inercia de un intercambio lento y apocado por la falta de naturales estímulos. Como ya lo ha dicho la Fisiología: favorables o nocivos, según la circunstancia de su empleo, medicamentos o venenos, según las dosis, tal es la función de los virus conocidos, tal es también, como trataremos de demostrarlo, la de las multitudes en la historia del Río de la Plata” (Ramos Mejía, s/ f: 13-14).

En tal sentido, describe los hechos de las multitudes como provenientes de “fuerzas ciegas que discurren en las entrañas de la sociedad”, cual “agentes tóxicos” que “producen acciones nocivas”, pudiendo llegar a la destrucción del organismo.

De esta definición se infiere una equiparación entre salud del organismo biológico y gobernabilidad del organismo social. En efecto, si la salud puede ser caracterizada como un estado de bienestar o equilibrio del organismo biológico, la gobernabilidad puede serlo como la manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un equilibrio entre Estado, sociedad civil y mercado. Si ello es así, la coincidencia de ambas definiciones en la noción de “equilibrio” transformaría cualquier acto de las multitudes contrario a la gobernabilidad en una perturbación de la salud del organismo social, y de lo que se trataría sería de hallar la terapéutica adecuada para combatir la enfermedad.

O para utilizar la propia acción de la multitud para mantener la salud del paciente. Porque “el virus que destruye y la enfermedad que consume a los organismos valetudinarios puede despertar en los tejidos vigorosos la vida que dormita en la inercia de un intercambio lento y apocado por la falta de naturales estímulos”; es decir que los virus, según las dosis que se apliquen y las circunstancias de su aplicación, pueden actuar sobre el organismo como medicamentos o como venenos. Lo que el médico Ramos Mejía propone es aplicar el método de la vacunación, científicamente desarrollado por Louis Pasteur pocos años antes, al tratamiento de las enfermedades del organismo social. La vacunación es la terapéutica adecuada para

garantizar la gobernabilidad, pues mantiene la salud del paciente mediante la prevención de la enfermedad y el desarrollo de “tejidos vigorosos”.

Hecho el análisis histórico, Ramos Mejía tiene que enfrentar los problemas del presente, o sea, los relacionados con el escaso interés de los inmigrantes en obtener la nacionalidad argentina, así como los derivados de la protesta social. El desafío consiste en diseñar las estrategias mediante las cuales la integración de los inmigrantes a las multitudes argentinas se efectúe de la mejor manera posible. En otras palabras, cómo lograr que no sea una “enfermedad”, sino una “vacuna”. La magnitud de la tarea se advierte aún mejor si se tiene en cuenta que, como señala Terán, para 1887, solo el 17% de los habitantes de la ciudad de Buenos Aires había nacido allí: “Los extranjeros (...) eran mayoría, y reforzaban esa mayoría al casarse en mayor proporción y tener más hijos que los nativos” (Terán, 2008: 238-239). A esos hijos va dirigida, precisamente, la ardua tarea de nacionalización emprendida por Ramos Mejía.

Y entre 1908 y 1913, desde el cargo de presidente del Consejo Nacional de Educación, Ramos Mejía comienza a llevar adelante el tratamiento del paciente. En este sentido, aplica una liturgia patria que, dirigida a enfrentar lo que percibe como una “crisis de nacionalidad”, incluye la utilización de herramientas pedagógicas orientadas a nacionalizar a los hijos de los inmigrantes, con las que procura lograr una “afirmación de su unidad mental y sentimental” (Ramos, 2007: 597) ⁽¹⁰⁾. Lo hace, en gran medida, recurriendo a lo que Oscar Oszlak denomina “mecanismos de penetración ideológica”, o sea los dirigidos a la creación y difusión de valores, conocimientos y símbolos reforzadores de sentimientos de nacionalidad que tienden a legitimar el sistema de dominación establecido ⁽¹¹⁾. En ese sentido, esos “mecanismos de penetración ideológica” son concebidos por Ramos Mejía como “vacunas”,

(10) En parte con la misma finalidad, se había sancionado unos años antes, en 1901, la ley 4031, que imponía el servicio militar obligatorio. Al respecto, María Laura Guembe sostiene que “el lugar que el Ejército fue adquiriendo en esos años fue clave no solo con vistas a su posible esquema de defensa sino a la orientación política firme de un Estado que bregaba por integrar a una población con un alto porcentaje de inmigrantes (...) el ejército tuvo dos tareas fundamentales que lo vincularon a una cuestión política y a una ciudadana: la confección de una cartografía del Estado y la integración de los jóvenes a los valores nacionales a través del Servicio Militar Obligatorio” (Guembe, 2010: 7). En el mismo sentido, Alain Rouquieu señala que “en la Argentina, la conscripción es el antídoto contra el cosmopolitismo (...) el hijo de inmigrante se arraigará a través de la escuela y del ejército, encargado de inculcarle el apego patriótico a los valores nacionales. El servicio militar (...) neutraliza los virus de disolución social que vinieron del viejo mundo. El ejército, que supo anteriormente doblegar al gaucho, en adelante tiene como objetivo ‘argentinizar’ al ‘gringo’ y formar al argentino” (Rouquieu, 1982: 83).

(11) En su estudio sobre la etapa anterior, la de la formación del Estado argentino, Oszlak menciona otras tres modalidades de penetración estatal: la represiva, consistente en la organización de una fuerza militar unificada y distribuida territorialmente, con el objeto de prevenir y sofocar todo intento de alteración del orden impuesto por el Estado nacional; la cooptativa, dirigida a la captación de apoyos entre los sectores dominantes y Gobiernos del interior, a través de la formación de alianzas y coaliciones basadas en compromisos y prestaciones reciprocas; y la material, básicamente constituida por las diversas formas de avance del Estado nacional, mediante la localización en territorio provincial de obras, servicios y regulaciones indispensables para su progreso económico (Oszlak, 2006: 103-104).

aplicadas desde una educación capaz de utilizar adecuadamente los sentimientos patrióticos de las multitudes nacionales para lograr la integración de las multitudes inmigrantes.

A los efectos de implementar el procedimiento de vacunación, Ramos Mejía encarga el 20 de marzo de 1908 al Inspector General Técnico Pablo Pizzurno la elaboración de un programa de “enseñanza patriótica”, que se ve plasmado unos meses después en las instrucciones al personal docente, redactadas por este, en las que se pone énfasis en la necesidad de incluir en todas las asignaturas contenidos de carácter nacional y patriótico ⁽¹²⁾.

Al respecto, lo sucedido en una visita realizada por ambos en 1910 a la escuela Mitre refuerza su convicción respecto de la urgencia de llevar a cabo este programa. En dicha circunstancia, Ramos Mejía y Pizzurno observan que los salones de la escuela estaban adornados con retratos del exrey de Italia Humberto I, la reina madre Margarita y otros miembros de la casa reinante (Ramos Mejía, 1913: 8) ⁽¹³⁾. La necesidad de revertir rápidamente este tipo de situaciones se comprende mejor si se repara en la interpretación organicista de la cuestión social planteada por el discurso positivista. En este orden de ideas, tal como lo expresa Juan P. Ramos en la *Historia de la instrucción primaria en la República Argentina, 1810-1910 (Atlas escolar), proyectado por el presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. José María Ramos Mejía*, debe procurarse, siguiendo el ejemplo de Prusia, que la escuela brinde “...el remedio y su forma de aplicación...”, que sirva “...para difundir un sentimiento, no solo de renovación social, de resurgimiento político, sino más exagerado aún, más exclusivo, más avasallador: la constitución de la patria...”. Y, como lo hizo Estados Unidos, lograr que el niño hijo de inmigrantes incorpore en la escuela, “...en virtud de la ineludible imitación de lo colectivo, al ver en un rincón cayendo en pliegues esa bandera que todos reverenciaban...”, un sentimiento nacional, “...algo indefinible, algo nuevo, algo que no comprendía, algo que lo impulsaba a hurgar en lo más hondo de sus entrañas para ver fosforecer una pequeña emoción naciente...” (Ramos, 2007: 596).

En síntesis, puede concluirse que, autolegitimado por su condición de médico, Ramos Mejía encara desde el Consejo Nacional de Educación la tarea terapéutica de integrar al inmigrante en el tejido social, promoviendo desde la escuela su adaptación. Lo hace apelando a la eficacia de lo simbólico para producir efectos de realidad, mediante la incorporación de senti-

(12) Para Carlos Escudé, “una atmósfera autoritaria comenzaba a cernirse lentamente sobre la enseñanza primaria argentina” (Escudé, 1990: 30). En este orden de ideas, considera que “la preocupación por una educación para el desarrollo, como había sido concebida por Sarmiento, había desaparecido por completo. En su lugar, primaba un concepto adoctrinador, dogmático, autoritario y militarista, que encadenaba al individuo al Estado” (Escudé, 1990: 36).

(13) Frente a este tipo de situaciones, la pedagogía positivista busca promover y fortalecer el concepto de patria y reforzar la escuela como institución, con el objetivo de argentinar las conciencias.

mientos nacionales y la imitación de conductas colectivas. De este modo, busca prevenir la “enfermedad” que podrían traer consigo las multitudes extranjeras, aplicando, en un laboratorio llamado escuela, las dosis adecuadas de nacionalismo dogmático y de comportamiento patriótico proveniente de las multitudes nativas. En síntesis, trata de lograr una rápida nacionalización de los hijos de inmigrantes mediante una educación y unas liturgias patrióticas adoctrinadoras y excesivas.

VI. CARLOS OCTAVIO BUNGE: LA SOCIEDAD COMO ORGANISMO PSÍQUICO

En cuanto a Carlos Octavio Bunge, a diferencia de Ramos Mejía, no es médico, sino sociólogo, escritor y jurista. Bunge busca la explicación de los males argentinos e hispanoamericanos en una sociología psico-biológica que cree fundamentalmente científica, aun cuando sus aspectos ideológicos resultan particularmente evidentes. En este orden de ideas, es —al decir de Terán— “...un caso extremo del biologismo positivista argentino y sus correspondientes traducciones racistas” (Terán, 1987: 36) ⁽¹⁴⁾.

Y lo es porque lo definitorio del racialismo de Bunge —que era compartido por muchos de sus contemporáneos— es su tendencia a considerar la raza como causa fundamental de los males hispanoamericanos, sin tener en cuenta otros factores, como el medio y las estructuras económicas ⁽¹⁵⁾. En este sentido, procura explicar desde esa matriz de pensamiento el comportamiento de las sociedades iberoamericanas ante un proceso de modernización marcado por el aluvión inmigratorio. Al respecto, su interpretación de la historia y del presente argentino e hispanoamericano es resultado de una lectura de la “teoría de la evolución” de Charles Darwin, en virtud de la cual la lucha de los hombres entre sí sería análoga a la que sostienen las demás especies, con la diferencia de que, entre los humanos, el triunfo de unos sobre otros quedaría “predeterminado” por la “aspirabilidad”, atributo innato que poseerían solo las “estirpes” llamadas a conducir el organismo social. En este orden de ideas, la “aspirabilidad” consiste en la capacidad genética que poseen únicamente algunas estirpes para aspirar a elevar-

(14) En este mismo sentido, Mario Margulis hace referencia a escritos aparecidos en la segunda mitad del siglo XIX, que argumentaban en contra de las razas decadentes oriundas de América y propiciaban la llegada de inmigrantes blancos y rubios, dando impulso a las migraciones extracontinentales ocurridas entre 1880 y 1926 (Margulis, 1999; Margulis y Belvedere, 1999).

(15) Tzvetan Todorov propone distinguir los conceptos de “racismo” y de “racialismo”: “El racismo es un comportamiento que viene de antiguo y cuya extensión, probablemente, sea universal; el racialismo es un movimiento de ideas nacido en Europa occidental, y cuyo período más importante va desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX” (Todorov, 1991: 115-116). Siguiendo dicha distinción, en este artículo utilizaremos el término “racialismo” para aludir a las elaboraciones doctrinarias consistentes en la racialización y/o teorización ideológica de las actitudes de odio y menosprecio destinadas a grupos humanos con características corporales bien definidas que caracterizan el racismo.

se⁽¹⁶⁾. El triunfo de un pueblo en la lucha por la vida es imposible si su raza no detenta la cualidad trascendental de la condición del progreso, es decir, si no puede “aspirar” a ascender. Ese condicionamiento genético impregna de tal modo su concepción antropológica, gnoseológica y política que, aun cuando en sus textos emerge la misma metafórica de fondo que en los de Ramos Mejía, su mirada es mucho más pesimista en cuanto a las posibilidades de “curar al enfermo”.

Al igual que Ramos Mejía, Bunge concibe la sociedad como un organismo, aunque, en su caso, según señala Terán, y en lo que constituye un oxímoron, “...como un organismo psíquico” (Terán, 1987: 36-37)⁽¹⁷⁾. Este “organismo psíquico” hispanoamericano —negativamente valorado por el autor— se encuentra conformado por la amalgama de las características psicológicas del pueblo español en tiempos de la conquista, del indígena americano y del esclavo africano.

En cuanto a las posibilidades de la educación para modificar rápidamente ese “organismo psíquico”, Bunge es cauteloso. Al respecto, como la raza contiene una carga determinante en el progreso individual y social, y opera como una muralla al momento de emprender la labor educativa, las probabilidades de éxito de cualquier sistema pedagógico dependen en gran medida de un inmodificable árbol filogenético. Es por eso que, en el mejor de los casos, se inclina por “el progreso lento por el esfuerzo continuo y no los golpes de Estado y las coronadas demagógicas (...) ¡la Evolución y no la Revolución!” (Bunge, 1905: 6)⁽¹⁸⁾.

Este pesimismo ya se advertía en su informe de 1901, *El espíritu de la educación*, elaborado con el objetivo de asesorar al ministro de Instrucción del segundo gobierno de Roca, Osvaldo Magnasco, sobre la historia de los sistemas educativos y las particularidades de varios sistemas educativos contemporáneos:

“Así, solo la sonda del sociólogo puede desentrañar de las instituciones, en un trabajo casi apriorístico de erudición y de ‘ojo clínico’, los accidentes

(16) A modo de ejemplo, Bunge señala que dicha noción —demostrativa de su traducción racialista del biologismo positivista— quedaría evidenciada, en el caso de los Estados Unidos, en la comparación entre blancos y negros, de la que resultaría la inferioridad de capacidad de pensamiento y trabajo de los segundos respecto de los primeros. En efecto, en el país del Norte, a pesar de la extensión de la educación a ambas razas, “...el negro no ha inventado el telégrafo ni el ferrocarril, no es artista creador, no es empresario perseverante”, de lo cual concluye que, “...hasta hoy, en ningún clima, y bajo ningún gobierno, ha prestado a la humanidad servicios de clase intelectual y directora” (Bunge, 1905: 124).

(17) Terán lo define de esta manera cuando analiza las ideas expuestas por Bunge en sus *Principios de psicología individual y social*, de 1903.

(18) Aunque en el marco del “tratamiento” para la enfermedad Bunge se refiere a la educación en artes y ciencias, no parece darle una importancia determinante, ya que lo hace como parte de un “remedio” que es la cultura general, que incluye también la difusión de la ilustración, el mejoramiento de la situación económica, el saneamiento de las condiciones de la vida física, las finanzas y la higiene (Bunge, 1905: 5-6).

de su espíritu (...) Las exactas descripciones de organización y estadística, revelan apenas las formas de sistemas o instituciones; y esas formas, lejos de ser su verdadero espíritu, son un síntoma de algunas de sus fases, y a veces de cualquier faz pueril y secundaria, en disonancia con otras trascendentes" (Bunge, 1901: 3-4).

En efecto, si bien lo primero que se advierte en el empleo de la metafórica organicista es la autocomprensión del sociólogo (el propio Bunge) como médico que utiliza un instrumento —la sonda— para ejercer su "ojo clínico" explorando en profundidad los accidentes del espíritu de las instituciones, una segunda lectura permite advertir que lo que el sociólogo-médico hace es "desentrañar" esas instituciones ⁽¹⁹⁾.

En este sentido, entonces, si el significado literal de "desentrañar" es "destripar o despanzurrar", la tarea del sociólogo-médico se asemeja más a la del forense, que trabaja con un cuerpo muerto, que a la del clínico, que lo hace con un paciente vivo. Ello queda de manifiesto cuando, un poco más adelante, Bunge aclara:

"Si un método puramente filosófico, lógico o psicológico, que construyese imaginativa cuando no simétricamente los sistemas, sería solo teórico y acaso utópico, el de mera descripción es deficiente aun para la descripción misma, que se limita entonces a las formas primeras de fenómenos y cosas, sin ahondar otras más complicadas y esenciales, para las cuales no bastan el tacto y la auscultación, sino el sondaje, el escalpelo y también la autopsia. Emplearé, pues, en el curso de este tratado, el método que llamo psico-sociológico..." (Bunge, 1901: 7).

Obsérvese que, aunque vuelven a ser empleadas varias metáforas (tacto, auscultación, sondaje, escalpelo) que vinculan la tarea del investigador social con la del médico, la que más llama la atención es la de la "autopsia", que en el caso de la educación sirve para develar la inutilidad de la imitación de instituciones educativas exitosas de otros países: "...se trabaja para evitarle la copia pueril de ciertas exterioridades transitorias, y el absurdo de falsificaciones imposibles de instituciones cuyo espíritu no le es asimilable" (Bunge, 1901: IV).

En efecto, si lo único que el investigador social-médico puede hacer es una "autopsia", ello es porque la institución educativa, desvinculada del espíritu de la sociedad en la que da buenos resultados, no es más que un cadáver, un cuerpo muerto.

El uso de la metáfora de la "autopsia" adquiere aún mayor centralidad en el prólogo de *Nuestra América*, en donde aborda las dificultades para la

(19) Adviértase que otro tipo de acercamiento permite, a lo sumo, percibir síntomas de escasa importancia.

modernización de la parte sudamericana del continente⁽²⁰⁾. En efecto, en dicho prólogo ni siquiera queda claro si el investigador social-médico se encuentra frente a un enfermo o frente a un muerto, o si el organismo (muerto o enfermo) al que se refiere es el del continente (según parece surgir del título, *Nuestra América*) o el de la Argentina. En este orden de ideas, lo que Bunge anuncia ahora es su propósito de realizar una “autopsia” sobre el “cadáver” de la patria:

“Estudia tu patria, analízala, compárala, y verás que, si hay malos, hay asimismo buenos rasgos en su psicología (...) Extiéndela como un cadáver sobre tu mesa de trabajo y desgarra sus carnes con tu escalpelo (...) De la autopsia sacarás deducciones útiles; útiles para ti, porque la encontrarás quizás más sana de lo que imaginas; útiles para ella, porque acaso puedas coadyuvar modestamente a algún diagnóstico para que atienda sus dolencias” (Bunge, 1905: XIX-XX).

Aun cuando la metafórica realización de una autopsia pueda pensarse también en clave analítica, en la medida que quien la practica efectúa siempre un cuidadoso trabajo de disección, que implica un estudio detallado de cada uno de los órganos extraídos, es indudable que la presentación de la patria como un cadáver, es decir como un cuerpo muerto, posee una carga emotiva demasiado fuerte en términos de las imágenes negativas que sugiere. Todos sabemos que de la muerte nadie regresa.

Pero esta perspectiva tan obscura se encuentra en una tensión dinámica y permanente con otra idea, también pesimista, pero un poco más atenuada: la de la patria como un paciente grave —adelantada en el mismo párrafo— que, sin embargo, se encuentra más sano de lo que parece, y respecto del cual esta particular autopsia puede contribuir a la realización de un “diagnóstico” que permita intentar curarlo de sus “dolencias”. Se trataría, entonces, de una autopsia realizada a un falso muerto, de la cual podría resultar no solo que no estuviera fallecido, sino también que todavía pudiera ser curado. Por lo tanto, desde esta perspectiva, la cuestión que debe resolverse, derivada de la tensión entre muerte y enfermedad antes mencionada, radica, en síntesis, en determinar si el profesional ha llegado demasiado tarde y no hay nada que hacer, o si el paciente, si bien grave, se encuentra aún en condiciones de ser curado y de gozar de un futuro venturoso. Esto es muy interesante porque, al igual que Ramos Mejía, nos muestra nuevamente cierto pensamiento parojoal (consciente o inconsciente), que se expresa en el empleo de las metáforas. Es decir, es probable que la obra diga más que lo que el propio autor se ha propuesto.

En cualquier caso, las metáforas empleadas indican que Bunge, sin ser médico, pero al igual que otros que sí lo son, tiende a concebir las crisis del

(20) Estas dificultades, como apunta Terán, se volvían más evidentes porque comparaba la situación de América del Sur con la de los Estados Unidos.

“organismo psíquico” como patologías que requieren de una práctica medicalizada. En este sentido, aunque el pesimismo y la indecisión persisten, termina optando por el diagnóstico menos gravoso, y señala “...la política criolla...” como “...la enfermedad objeto de este tratado de clínica social, tratado que, como sus semejantes en medicina, concluye con la presentación de algunos ejemplos o casos clínicos: tres grandes políticos” (Bunge, 1905: 3-4) ⁽²¹⁾. Asimismo, quizás también por no ser médico y por no gozar de la autoridad social que tal condición implica, el texto es presentado como un diagnóstico “clínico” para comprender la “enfermedad”, pero no para exponer sistemáticamente un “tratamiento”.

El resultado del diagnóstico “clínico” es —al decir de Terán— que “...el trípode pereza-tristeza-arrogancia es el que sostiene los ominosos fracasos de la política criolla” (Terán, 1987: 38) ⁽²²⁾. Ese diagnóstico se profundiza cuando hace hincapié en la prevalencia del carácter “pereza”—que define como la “madre”—sobre los caracteres “tristeza” y “arrogancia”—que define como los “hijos”—. El problema es que, para Bunge, pereza, tristeza y arrogancia no son perturbaciones o “causas” patológicas, sino “rasgos” que forman parte natural de la estructura del organismo (Bunge, 1905: 42). Es ahí cuando, cada vez más cerca de la “autopsia”, y aun habiendo anunciado su intención de no exponer un tratamiento, se pregunta qué hacer para combatirlas, sin destruir al mismo tiempo el propio organismo. Para dar respuesta al interrogante, no le queda otra alternativa que dejar atrás la noción de “rasgo” para retornar a la de “enfermedad”, empleando otra metáfora organicista para referirse a la pereza —clave del caudillismo hispanoamericano— como a una posible “gangrena” respecto de la cual propone una terapéutica consistente en la promoción de la cultura del trabajo y, más particularmente, del trabajo útil importado de Europa:

“Llega pues el momento de preguntarnos si es ella curable, y cómo lo es (...) ¿Es *incurable* la desidia de los hispanoamericanos, generadora de todos sus defectos? (...) (He aquí el punto más doloroso de mi llaga... ¿Hay gangrena?) (...) Asimismo, a un enfermo puede decírselle ‘que tenga salud’, prescribiéndole un régimen adecuado de vida, una acertada terapéutica. A un indolente puede decírselle, también, por lo menos, que esfuerce su inteligencia en ejercer la poca actividad de que dispone en tal o cual forma útil

(21) En efecto, la obra, que incluye una introducción y cuatro libros destinados a estudiar a los “españoles”, los “indios, negros y mestizos”, los “hispanoamericanos” y la “política hispanoamericana”, concluye con la presentación y el análisis de “...los teje manejos de los caciques hispano-americanos entre sí y para con sus camarillas...”. Los tres “caciques hispanoamericanos” elegidos son Juan Manuel de Rosas, de Argentina; Gabriel García Moreno, de Ecuador; y Porfirio Díaz, de México (Bunge, 1905: 257).

(22) En este sentido, el libro III se inicia con una alegoría, en la que se cuenta la historia de tres brujas infértilles, “Arrogancia”, “Pereza” y “Tristeza” que adoptan como hija a una mona a la cual, en el acto de su bautismo de sangre, el diablo denomina “política criolla”. De esta manera, el autor presenta la política criolla como una entidad demoníaca, hija de la arrogancia, la pereza y la tristeza.

(...) No hallo pues sino un remedio, un solo remedio contra nuestras calamidades: la CULTURA, alcanzar la más alta cultura de los pueblos europeos (...) ¿Cómo? POR EL TRABAJO" (Bunge, 1905: 235-237).

Cabe advertir, sin embargo, que la adquisición de la cultura del trabajo que Bunge propone no es, como en Alberdi, a través del mestizaje. Transcurrió 1903, y muchas de las consecuencias de las políticas inmigratorias han sido negativas (al menos en la evaluación de la propia clase dirigente). Contradiciendo sus disquisiciones previas sobre la inutilidad de la imitación, el sociólogo-médico receta un voluntarismo imitativo que parece de improbable realización:

"Nunca nos será dado trocar nuestras sangres, ni nuestra historia, ni nuestros climas, pero sí podemos europeizar nuestras ideas, sentimientos, pasiones. No contentarnos con tomar las formas de la cultura europea, como tomaron los escolásticos las de la cultura greco-latina, antes bien penetrarnos en su espíritu, que luego ya adquiriremos nuestro propio espíritu" (Bunge, 1905: 237).

VII. JOSÉ INGENIEROS: LA PREVENCIÓN Y LA CURA DE LA ENFERMEDAD SOCIAL

Otro de los principales exponentes del positivismo entre fines del siglo XIX y principios del XX es —como ya adelantamos— José Ingenieros, intelectual que integró las filas del Partido Socialista —del que fue su primer secretario general—, y que más tarde adheriría a la Revolución rusa. Aunque también se encuentra inspirado por la lectura de Darwin, su perspectiva es diferente a la de Bunge. En Ingenieros, el factor determinante principal que garantiza la mejor adaptación no es la "aspirabilidad", sino la "simulación". En tal sentido, sostiene:

"Al mismo tiempo, cada individuo, independientemente de la raza, clase o grupo a que pertenece, está obligado a luchar por la vida, adaptándose lo mejor que pueda al medio social. Muy pocos hombres de personalidad firme resisten a la presión colectiva y pueden hacerlo conservando algunos de sus rasgos característicos; los más están obligados a imitar las ideas, los sentimientos, las costumbres colectivas, y su éxito en la vida consiste en alcanzar la más perfecta adaptación al medio. Para ello no es necesario ser como los demás; basta con parecer. Eso es lo útil; para ello se simula" (Ingenieros, 1957: 47).

Por otra parte, si bien Ingenieros se inscribe en la tradición de lectura de la historia iniciada por Ramos Mejía, en cuya obra reconoce "...un serio esfuerzo para aplicar un criterio científico al estudio de la evolución argentina...", tampoco se priva de someterla a una crítica demoledora, atribuyéndole, justamente, "...fundamentales lagunas científicas..." (Ingenieros, 1988b:

65) ⁽²³⁾. En este orden de ideas, la considera carente de método científico, y sostiene que el autor adopta una teoría "...deficiente, sin coherencia, indeterminada", y que, como muchos otros, no aporta una definición adecuada de "multitud" y confunde la psicología de la multitud con las psicologías colectivas (Ingenieros, 1988b: 70). Al respecto, luego de definir la psicología social como la disciplina que estudia el conjunto de creencias y hábitos mentales comunes a los componentes de una sociedad, y las psicologías colectivas como las que estudian esas creencias y hábitos mentales comunes en los diversos grupos de individuos especializados para funciones heterogéneas que conviven en toda sociedad (raza, nación, casta, clase, profesión), Ingenieros aclara que "la 'psicología de la multitud', en cambio, es siempre una formación mental transitoria, cuyos caracteres difieren de los que se observan en aquellas, es una forma atípica de confluencia mental entre los componentes de un agregado; mientras en las primeras la mentalidad colectiva es un producto de los caracteres individuales de los componentes, en la multitud fórmase un resultado diverso y aun contrario al de esos caracteres" (Ingenieros, 1988b: 66-67) ⁽²⁴⁾.

En cambio, Ingenieros tiene una opinión más entusiasta respecto de *Nuestra América*, que, ratificando la visión pesimista de Bunge plasmada en la metáfora de la "autopsia", caracteriza como una "...sincera disección de nuestro medio político..." (Ingenieros, 1988c: 95) ⁽²⁵⁾. Ingenieros reconoce en *Nuestra América* un criterio unitario sobre la evolución hispano-americana, y llega a sostener que dicha obra, en el terreno de la psicología social, "...durará como una de las más interesantes que se hayan escrito en nuestro continente" (*ibidem*: 92). Sin embargo, sus críticas apuntan precisamente al criterio empleado. En este orden de ideas, si bien no descarta la influencia de la raza como una de las causas de los caracteres psicológicos nacionales, cree que estos "...son secundarios en la evolución social de los pueblos...", y, por ello, no considera recomendable la terapéutica aconsejada (*ibidem*: 97). En cambio, manifiesta su preferencia por el "economismo histórico", que define de esta manera: "...las transformaciones económicas constituyen el principal elemento propulsor y directivo de la evolución de los agregados sociales, determinando los caracteres de las diversas instituciones —políticas, religiosas, morales, intelectuales, etc.—, que constituyen la superestructura social" (*ibidem*: 94) ⁽²⁶⁾.

(23) Este texto fue originalmente publicado en 1899, en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*.

(24) Asimismo, más adelante, Ingenieros sostiene que el concepto esencial de la psicología de la multitud comprende la exclusión del pensamiento y la adición del sentimiento (Ingenieros, 1988b: 74).

(25) Este texto fue originalmente publicado en 1903, en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*.

(26) Por otra parte, sobre sus diferencias con Bunge en torno a la influencia de la raza en la evolución de los pueblos, cabe recordar la opinión de Ingenieros sobre la regulación del trabajo de los indios en el Proyecto de Ley Nacional del Trabajo de 1904, oportunidad en la cual se advierten ciertas sutilezas que vale la pena destacar. Allí sostiene, en relación con los indios, que "la cuestión de razas es absurda cuando se plantea entre pueblos que son ramas diversas de la misma raza blanca; pero es fundamental frente a ciertas razas de color, absolutamente inferiores e inadaptables". La cosa se pone aún peor cuan-

Sin embargo, y no obstante las críticas, en el pensamiento de Ingenieros opera la misma metafórica de fondo que en *Las multitudes argentinas* y en *Nuestra América*, pues también concibe el país como un “organismo social” respecto del cual puede predicarse salud o enfermedad⁽²⁷⁾. En este sentido, dicho esquema de análisis ya había quedado tempranamente plasmado en su explicación de la superioridad del proceso de la colonización en Norteamérica respecto del de Sudamérica:

“Inglaterra, económicamente, ha marchado a la cabeza de Europa alcanzando antes que cualquier otro país del mundo las formas superiores de producción y de cambio que caracterizan el sistema capitalista; al conquistar la América del Norte trasplantó allí —no por abstractos sentimientos altruistas sino por la clara conciencia de su propia conveniencia económica— todos los elementos y los factores de su propio adelanto, todos sus métodos productivos; inoculó el virus de su fuerza y su superioridad y sembró gérmenes que se traducen, en la actualidad, en la supremacía económica de ese país sobre el continente americano, de la misma manera que Inglaterra la ha tenido sobre el continente europeo” (Ingenieros, 2007: 304).

Como se advierte, Ingenieros emplea aquí exactamente la misma metáfora que el autor de *Las multitudes argentinas*: la del *virus susceptible de curar* o, más bien, de fortalecer. Pero, a diferencia de aquel, y precisamente en este último sentido, su aplicación al proceso de la colonización otorga a la utilización de la mencionada metáfora un matiz que supone una reflexión crítica en torno al desarrollo económico de los Estados Unidos en comparación con el de la Sudamérica colonizada por España. En efecto, en el país del Norte, la inoculación de ese virus benefactor en el pasado “...sembró gérmenes que se traducen, en la actualidad, en la supremacía económica de ese país...”, resultado, según sus palabras, de un sistema de explotación inteligente y progresista. En cambio, los pueblos del sur del continente “...han debido improvisar las instituciones políticas y económicas que España no supo legarles” (Ingenieros, 2007: 306).

En esta línea argumentativa, Ingenieros se refiere al desarrollo de la economía argentina, que describe como marcado por la propiedad de la tierra por parte de “...favoritos que la habían obtenido como un favor del Estado o en las de capitalistas extranjeros que la acaparaban con fines de especulación” (Ingenieros, 2007b: 476). En este orden de ideas, es particularmente crítico del proceso iniciado en 1880, que caracteriza como “...una

do, un poco después, llega a la conclusión de que la protección de los indios “...solo es admisible para asegurarles una extinción dulce; a menos que responda a inclinaciones filantrópicas semejantes a las que inspiran a las sociedades protectoras de animales” (Ingenieros, 1988: 183-184).

(27) En este orden de ideas, sostiene que “...las diferencias psicológicas pertenecen a la superestructura del organismo social y dependen de las situaciones que le sirven de base, de la misma manera que las funciones psicológicas del individuo dependen de las condiciones de su organismo” (Ingenieros, 1988b: 80).

sistematización de los intereses económicos propios de la clase agropecuaria y conservadora..." (*ibidem*: 477).

En cambio, se muestra optimista en relación con los poderes curativos de la inmigración: "...la inmigración europea, después de haber contribuido con sus brazos a desenvolver las fuerzas económicas del país, contribuirá con sus hijos al saneamiento de la política nacional" (Ingenieros, 2007b: 479) ⁽²⁸⁾. No obstante este optimismo, y aunque Ingenieros acepta la vigencia del sistema capitalista desde una perspectiva socialista reformista, efectúa un análisis del condicionamiento que había ejercido y que ejercía, sobre los comportamientos humanos —en particular los de los inmigrantes—, la infraestructura económica de dicho sistema. En este sentido, busca respuestas a las problemáticas derivadas de los efectos no deseados de la inmigración: la sindicalización de los trabajadores, la protesta social y, sobre todo, las consecuencias violentas de dicha protesta. Al respecto, en 1904 colabora con el entonces ministro del Interior Joaquín V. González en la elaboración de un Proyecto de Ley Nacional del Trabajo. Según Ingenieros, la primera reforma que debe encararse para lograr la integración de los extranjeros es la de las instituciones jurídicas y sociales que hacen posible la injusticia ⁽²⁹⁾:

"Entre las cuestiones sociales, de suyo multiformes y complejas, destácase actualmente el problema obrero; en sus formas actuales no ha podido presentarse en otras épocas, siendo en nuestros días uno de los que esperan inminente solución. El sistema productivo capitalista (...) ha creado nuevas relaciones entre los poseedores de los medios de producción y los trabajadores sometidos al régimen del salario; ese hecho determina la necesidad de modificar las instituciones jurídicas que establecen las relaciones recíprocas entre las fuerzas concurrentes a la actividad económica de la sociedad entera. La legislación civil contemporánea está en vísperas de ser modificada en sus mismos fundamentos. No puede persistir en su forma actual, pues no corresponde a condiciones reales; el hecho viola al derecho. En la época de formularla se desconocían las fuerzas económicas surgidas posteriormente en las sociedades civilizadas; esas fuerzas han creado nuevos intereses, nuevas relaciones, nuevos conflictos, nuevos derechos, nuevas obligaciones. La posición sociológica del problema es clara. Junto con las modernas condiciones económicas surge la necesidad de adaptar

(28) Como puede advertirse, el pensamiento de Ingenieros es representativo, en este aspecto, de un horizonte de sentido en cuyo contexto el racialismo característico de la "apología de la inmigración blanca" propia de la época "...ya tenía un sustento culturalista" en virtud del cual "la raza superior es tal porque ha desarrollado la civilización superior" (Margulis y Belvedere, 1999: 112-113).

(29) Ingenieros sostiene que, "en el momento histórico presente, el fenómeno económico fundamental es la formación del sistema productivo capitalista, que modifica substancialmente las bases económicas de todo el orden social. Esta modificación determina, a su vez, cambios profundos en las demás instituciones sociales, en concordancia con las nuevas relaciones económicas. La expresión 'actual y posible' de todos esos cambios constituye un programa de reformas económico-sociales a cuya actuación se encaminan los países civilizados" (Ingenieros, 1988: 156).

a ellas las instituciones jurídicas. Desde que las premisas de la estética social, sus bases económicas, han variado, se impone la transformación de la superestructura social (...) Así ha surgido la necesidad de legislar acerca de las relaciones entre el capital y el trabajo, instituyendo derechos y deberes recíprocos, mitigando asperezas, restringiendo los excesos abusivos. En definitiva, sin embargo, la legislación del trabajo resulta protectora del obrero: su situación inferior en el conflicto hácele soportar el precio de numerosas desventajas..." (Ingenieros, 1988: 140).

En el mismo texto, sostiene que "un país que necesita inmigración no está obligado, sin embargo, a recibir lo que no le conviene...", y destaca que las restricciones a la inmigración "...encuadran con las ideas más elementales de higiene social y política..." (Ingenieros, 1988: 162) ⁽³⁰⁾. Cabe recordar que, entre los inhabilitados para ingresar, colocados en igual rango que enfermos y delincuentes, se encuentran los alcanzados por las disposiciones de la Ley de Residencia. Esta restricción "...puede justificarse teniendo en cuenta la legislación comparada...", e Ingenieros la caracteriza como una norma "...de carácter profiláctico (...) adoptada con un carácter puramente antianarquista y aplicada con un criterio policial" (*ibidem*: 180). Si bien no está de acuerdo con la mención de la Ley de Residencia en el articulado del proyecto de Ley Nacional del Trabajo, ello se debe principalmente a que aquella ley "...se ha prestado a irregularidades contra los agitadores obreros...", y a que "la aplicación práctica de esta ley represora del anarquismo ha resultado perfectamente inútil para los fines perseguidos al dictarla" (*ibidem*: 180-181).

Como puede advertirse, sus argumentos contra la restricción al ingreso de extranjeros con fundamento en la Ley de Residencia, así como en cualquier otra norma tendiente a reprimir el movimiento anarquista, se refieren a su inutilidad y a los excesos en su aplicación. Pero, aunque Ingenieros no comparte ninguna disposición destinada a "...reprimir de cualquier manera y sin escrúpulos la propaganda anarquista" (Ingenieros, 1988: 186), se advierte en su obra una tensión evidente entre una metafórica justificatoria de soluciones represivas y un discurso explícito encaminado a la educación y a la reforma de instituciones injustas.

(30) En esta obra, Ingenieros analiza el mencionado Proyecto de Ley Nacional del Trabajo presentado por Joaquín V. González, en cuyo título II se establecen algunas restricciones a la inmigración. Sus reflexiones en torno a "higiene social y política" se enmarcan en la corriente de pensamiento denominada "higienismo", que consideraba la enfermedad como un fenómeno social que abarcaba todos los aspectos de la vida humana. En este sentido, a partir de la constatación de la influencia del entorno ambiental y del medio social en el desarrollo de las enfermedades, el higienismo criticaba la falta de salubridad en las ciudades industriales y las condiciones de vida y de trabajo de los empleados fabriles, y proponía medidas de tipo higiénico-social para contribuir a la mejora de la salud y de las condiciones de existencia de la población. Entre ellas, y dado que la degradación de las condiciones de salubridad se atribuía, en gran medida, a la mayor intensidad de ocupación de los núcleos urbanos causada por el incremento de las corrientes migratorias, estaban las medidas de "higiene social y política" restrictivas de la inmigración propuestas por Ingenieros para prevenir y combatir la "enfermedad social".

Para empezar, en la medida que lo profiláctico es lo que previene enfermedades, la aceptación en su discurso del carácter “profiláctico antianarquista” de aquella ley conlleva la consideración del anarquismo como enfermedad del organismo social, que debe ser prevenida. Al respecto, son muchas en su obra las referencias negativas a los anarquistas, como, por ejemplo, cuando define como “simples anarquistas” a quienes creen que un programa mínimo socialista en el contexto de una economía capitalista sería una concesión a la realidad presente. Así también, atribuye a los anarquistas una supuesta “inteligencia infantil de las muchedumbres”, cuyo *plato favorito* es una “retórica antiburguesa y dinamitera”, y para la cual resulta inaccesible un socialismo fundado en bases científicas serias (Ingenieros, 1988: 156 y ss.).

Pero, más allá de este tipo de consideraciones políticas, cabe hacer referencia a otras de carácter pretendidamente científico. Dedicado desde 1900 a la investigación psiquiátrica y criminológica, y bajo la influencia del criminólogo y médico italiano Cesare Lombroso, que sostenía que existían caracteres físicos que permitían definir el tipo del criminal nato, Ingenieros cree que los anarquistas son enfermos mentales proclives al delito⁽³¹⁾. En relación con esta última “patología”, y a modo ilustrativo, no está de más mencionar que Ingenieros presenta el caso de A. G., un jornalero italiano acusado de homicidio, en el que observa, entre otras perturbaciones mentales, que “presenta el ‘estado mental’ propio de los sectarios, habiendo sufrido insistentes y prolongadas sugestiones anarquistas que su escasa cultura no le ha permitido ponderar con precisión”. Dicho esto, el autor señala que, “obsesionado por su fanatismo anarquista, que no le permitía observar e interpretar los hechos de manera objetiva...”, A. G. se presentó ante un patrón acusado de maltratar a sus obreros con la finalidad de asesinarlo (Ingenieros, 1957b: 239).

Por otra parte, basta señalar, en lo que tiene que ver con la caracterización de los anarquistas-individuos como enfermos, la manera en la que describe en 1913, en su *Criminología*, “...a los delincuentes que desafían la moral y la ley al mismo tiempo (...) desarticulando las últimas anastomosis que los vinculan al solidario consorcio de los honestos”; para Ingenieros, este tipo delincuencial incluye a los antisociales, entre los cuales figuran los sectarios y, entre ellos, los anarquistas (Ingenieros, 1957b: 22-24). Como puede advertirse, el discurso médico se impone para describir a los anarquistas como “...tenías solitarias que nutren su inextinguible voracidad en

(31) Lo interesante y original del pensamiento de Ingenieros en este punto es que, aunque se lo puede inscribir en términos generales dentro de la escuela criminológica lombrosiana, se diferencia de ella “...al privilegiar los factores psicológicos sobre los morfológicos, con lo cual la antropología criminal desembocaba en la psicopatología. Y si el delito (...) es producto de un funcionamiento psíquico anormal e índice de degeneración mental (...) será menester en cada caso realizar el diagnóstico psicopatológico del delinquente, con el beneficio derivado de un desplazamiento del costoso castigo posterior al delito hacia una vigilancia preventiva” (Terán, 1986: 51).

los jugos icorosos del intestino social enfermo..." (Ingenieros, 1957b: 24) ⁽³²⁾. Y un poco después, ya finalizando, caracteriza el entusiasmo de esa masa anarquista y de inteligencia infantil como "...hipertrofia degenerativa; no es músculo vigoroso para la acción, sino tumor de grasa que dificulta el movimiento" (Ingenieros, 1988: 158).

Se trata de un diagnóstico severo, ya que la anastomosis es la reconstrucción quirúrgica de elementos anatómicos similares tras la extirpación o resección parcial de una porción enferma, y la tenia solitaria es un gusano parásito que se adhiere al intestino del ser humano, provocando una infección invasiva que puede llegar a desplazarse fuera de este y a formar quistes larvales en los tejidos y en los órganos. De modo tal que, si antisociales como los anarquistas son tenias solitarias que, al adherirse al intestino social, pueden llegar a producir una infección que termine afectando a todo el organismo, parecería que la manera de curar la enfermedad y de lograr que la anastomosis no fracase y que el organismo se mantenga homogéneamente sano es provocando la expulsión de la tenia solitaria, es decir, de los antisociales.

Pero Ingenieros nunca llega al punto al que deberían conducirlo esos juegos metafóricos, y se limita a constatar:

"La 'rabia' de esos ejércitos amorfos es, en muchos casos, apetito; ¿y no es ese el refugio de todos los aberrantes de la sociedad, de todos los inadaptables, en las horas de sacudimientos populares? El que vive en mala situación material —porque no le es permitido o no está en condiciones de vivir en una mejor— es el elemento principal de las revueltas y revoluciones" (Ingenieros, 1988b: 80).

De ello se sigue que, si bien ser anarquista constituye un estado patológico caracterizado por "no pensar bien", la mejor medida profiláctica para impedir el contagio de la enfermedad anarquista entre la clase obrera no es la expulsión de los que la generan, sino la educación y el mejoramiento de las condiciones de vida de los que se contagian. En este orden de ideas —concluye Ingenieros—, "la clase gobernante de la República Argentina debiera comprender que la mejor medida contra el anarquismo consiste en educar a la clase obrera y mejorar sus condiciones de vida: vivir bien equivale a pensar bien" (Ingenieros, 1957b: 186).

VIII. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos recorrido la obra de algunos autores argentinos representativos del período positivista, rastreando en sus textos, específica-

(32) En el mismo sentido, también los señala como "...parásitos de la escoria social..." (Ingenieros, 1957b: 22).

mente, la utilización de metáforas médicas y biológicas en el discurso político. Hemos querido mostrar las idas y vueltas en estos usos, así como la complejidad y las capas posibles de análisis que encierran.

Observando de forma global el período, es posible advertir un uso notablemente habitual de metáforas médicas y biológicas para referirse a la sociedad, a su relación con el Estado, y a determinadas poblaciones. Hay en la metáfora de la sociedad como organismo un hilo conductor, una metafórica de fondo. Todo el resto de las metáforas gira en torno a ella, por ejemplo, las de “órgano”, “virus”, “enfermedad” o “vacuna”, que resultan particularmente relevantes. También el hecho de asociar, implícita o explícitamente, al político y al intelectual con el médico, en tanto se los percibe con capacidad para diagnosticar y/o curar al paciente enfermo, que en general es concebido como un “organismo social”.

De todos modos, como nos parece prudente evitar las excesivas simplificaciones, y en el análisis concreto de los textos encontramos diferencias en el empleo que hace cada uno de los pensadores de las metáforas en cuestión, hemos querido señalar esos relieves. Incluso, en ocasiones, al interior de la obra de un mismo autor se observan situaciones paradójicales y a veces contradictorias (por ejemplo, como señalamos en el caso de Bunge y en el empleo de la metáfora de la autopsia). Todo discurso es siempre un entramado de aspectos del pensamiento conscientes e inconscientes, y estos últimos son opacos hasta para los propios autores, como lo pone en evidencia la selección y utilización de metáforas que expresan sentidos más allá de lo que ellos conscientemente se proponen. Esto explicaría que se contradigan, o bien que sus textos y sus metáforas digan cosas “incoherentes” respecto del resto de sus ideas. No es posible direccionar totalmente el discurso: el lenguaje ya está “detrás” de nuestra visión del mundo y piensa antes que nosotros, fijando los límites de lo que podemos pensar (Blumenberg, 2003: 142).

Hemos puesto el ojo en particular en el tema de los inmigrantes, y lo hemos hecho porque se encontraba por entonces en el centro de la agenda pública, y ocupaba especialmente la atención de políticos e intelectuales. También nos ha resultado particularmente interesante explorar las zonas de intersección entre el problema de los inmigrantes y el de los anarquistas, a quienes desde los sectores dominantes se describe de diversas formas, aunque siempre con connotaciones negativas, usualmente como una amenaza para la consolidación de la nación. Más allá de las diferencias en sus usos, nos hemos preguntado qué expresa la metafórica de fondo organicista del período, y qué expresan metáforas como las de “virus”, “parásito”, “enfermedad” y, como contraparte, “médico”, “vacuna” o “terapia”, en sus distintas vertientes.

Toda vez que la metáfora tiene un valor histórico y un sentido pragmático, y en raros casos se puede establecer documentalmente lo que cada vez ha significado, es probable que, siendo fieles a la propuesta de Blumenberg, no sea factible dar una respuesta definitiva a esos interrogantes (Blumenberg, 2003: 65). Pero esto no quiere decir que no se pueda decir nada. Aunque no se nombra siempre del mismo modo, y tampoco se dice siempre lo mismo, existen insistencias. Las metáforas absolutas dan estructura a un mundo, y representan siempre lo inexperimentable de la totalidad de la realidad. Como refiere Blumenberg, indican a la mirada con comprensión histórica "...las certezas, las conjeturas, las valoraciones fundamentales y sustentadoras que regulan actitudes, expectativas, acciones y omisiones, aspiraciones e ilusiones, intereses e indiferencias de una época" (Blumenberg, 2003: 63).

Y en este sentido podría decirse, adoptando la terminología empleada por Michel Foucault en *Historia de la sexualidad*, que lo que las metáforas empleadas por Ramos Mejía, Bunge e Ingenieros muestran es que todos ellos pensaron una serie de intervenciones centradas no en el cuerpo individual, sino en el cuerpo-especie, es decir, con una lógica biopolítica (Foucault, 2013: 127-137) ⁽³³⁾. Esta perspectiva resulta útil para comprender su producción en el contexto de una época en la que —como adelantamos— la "cultura científica" se constituyó como uno de los cánones centrales de interpretación, y el Estado argentino, en nombre de una benigna e ilustrada ciencia nacional, comenzó a utilizar de forma extendida estrategias de control de las poblaciones (biopolítica) y de disciplinamiento de los individuos (anatomopolítica). Se produjo entonces una retroalimentación entre las políticas de ese Estado y las ideas de esos intelectuales, que dio por resultado la expansión, en el territorio, de instituciones modernas, como las prisiones, las escuelas, la administración burocrática y el sistema de justicia.

Y volviendo a la cuestión de los inmigrantes, y en especial de los anarquistas, en la obra de los autores que han sido objeto de este trabajo —de

(33) Al respecto, Foucault sostiene que, en Occidente, desde la edad clásica, se desarrolló lentamente una transformación en el régimen de poder. En efecto, advierte que las estrategias del poder se fueron orientando cada vez más a la conservación, administración y multiplicación de la vida humana que a su destrucción. Foucault llama a esta transformación "pasaje de la sociedad de soberanía a la sociedad disciplinaria", diferenciándose ambos modelos en que, en el primero, impera una lógica caracterizada por el derecho de "hacer morir y dejar vivir", mientras que en el segundo opera una lógica inversa, caracterizada por el de "hacer vivir y dejar morir". Esta última se expresa, a partir de los siglos XVII y XVIII, a través de dos tecnologías que llama "anatomopolítica" y "biopolítica". La anatomopolítica se centra en el cuerpo como máquina, y sus principales estrategias son las disciplinas, cuya finalidad es el disciplinamiento y la docilización de los individuos. La biopolítica, en cambio, se centra en el cuerpo-especie, y desarrolla como estrategia fundamental el control regulador de las poblaciones. El autor francés sostiene que el poder sobre la vida se organiza en torno a estos polos, las disciplinas sobre el cuerpo y las regulaciones de la población. Afirma además que el biopoder (es decir la articulación de ambas tecnologías) fue un elemento indispensable para el desarrollo del capitalismo, ya que el despliegue de estas estrategias garantizó la inserción de los cuerpos en el aparato productivo y un control de las poblaciones acorde a los procesos económicos. En síntesis, que la anatomopolítica y la biopolítica fueron las estrategias del poder que hicieron posible el éxito del capitalismo.

gran influencia en la consolidación del *corpus* normativo argentino—, se manifiesta una lógica biopolítica expresada en juegos metafóricos de los que se infiere la fundamentación del disciplinamiento de los cuerpos, pero sobre todo la legitimación de estrategias poblacionales. La retroalimentación entre esa producción discursiva y un derecho que intentó consolidar dichas estrategias facilitó un modo de administración del poder que persiste hasta nuestros días.

El tema de los migrantes continúa en la agenda mundial, y en los últimos años ha tomado cada vez mayor centralidad para los Estados nacionales. Muchas de las cuestiones que hemos señalado en este artículo, y que parecían una cuestión del pasado, se reactualizan, y creemos que para intentar comprenderlas resulta necesario comprender la metafórica de fondo operante en nuestro presente y el sentido con el que se emplean hoy diversos juegos metafóricos. Esa tarea queda abierta, y esperamos que lo hecho aquí sirva como un insumo para futuros trabajos.

IX. BIBLIOGRAFÍA

ADAMOVSKY, E., “Historia de las clases populares en Argentina (1880-2003)”, Sudamericana, Buenos Aires, 2003.

“Anuario bibliográfico de la República Argentina”, Imp. de M. Biedma, Buenos Aires, 1887.

AYARRAGARAY, L., “Discurso sobre la Ley de Defensa Social (1910)”, en BOTANA, Natalio R. - EZEQUIEL Gallo, *Apéndice Documental. De la república posible a la república verdadera (1880-1910)*, Emecé, Buenos Aires, 2007.

BLUMENBERG, H., “Paradigmas para una metaforología”, Trotta, Madrid, 2003.

BUNGE, C. O., “El espíritu de la educación”, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1901.

— “Nuestra América (ensayo de psicología social)”, Valerio Abeledo, Buenos Aires, 1905.

CAIMARI, L., “Apenas un delincuente: crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955”, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.

D'AURIA, A., “La crítica radical del derecho”, Eudeba, Buenos Aires, 2016.

DEVOTO, F., “Historia de la inmigración argentina”, Sudamericana, Buenos Aires, 2003.

ESCUDÉ, C., "El fracaso del proyecto argentino: educación e ideología", Tesis/Instituto Di Tella, Buenos Aires, 1990.

FOUCAULT, M., "Historia de la sexualidad", Siglo XXI, Argentina, 2013, vol. 1.

GONZÁLEZ LEANDRI, R., "Itinerarios de la profesión médica y sus saberes de Estado, Buenos Aires 1850-1910", en PLOTKIN, M. - ZIMMERMAN, E. (comps.). *Los saberes del Estado*, Edhsa. Buenos Aires, 2012.

GONZÁLEZ, J. - GOCHÓN, E. - ROLDÁN, B., "Debate sobre la Ley de Residencia (1902)", en BOTANA, Natalio R. - EZEQUIEL Gallo, *Apéndice Documental. De la república posible a la república verdadera (1880-1910)*, Emecé, Buenos Aires, 2007.

GUEMBE, M. L., "Las tesis universitarias como herramientas de análisis de una política pública a principios del siglo XX", en *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Sociología, La Plata, 2010.

INGENIEROS, J., "La simulación en la lucha por la vida", Elmer, Buenos Aires, 1957.

— "Criminología, 1913", Elmer, Buenos Aires, 1957b.

— "Socialismo y legislación del trabajo", en *Segunda Parte. Crítica sociológica de sociología argentina, 1918*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1988.

— "Las multitudes argentinas", en *Segunda Parte. Crítica sociológica de sociología argentina, 1918*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1988b.

— "Nuestra América", en *Segunda Parte. Crónica sociológica de sociología argentina, 1918*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1988c.

— "De la barbarie al capitalismo (1898)", en BOTANA, Natalio R. - EZEQUIEL Gallo, *Apéndice Documental. De la república posible a la república verdadera (1880-1910)*, Emecé, Buenos Aires, 2007.

— "Sociología Argentina (1901-1910)", en BOTANA, Natalio R. - EZEQUIEL Gallo, *Apéndice Documental. De la república posible a la república verdadera (1880-1910)*, Emecé, Buenos Aires, 2007b.

MARGULIS, M., "La discriminación en la discursividad social", en MARGULIS, Mario — URRESTI, Marcelo (eds.), *La segregación negada. Cultura y discriminación social*, Biblos, Buenos Aires, 1999.

MARGULIS, M., - BELVEDERE, C., "La 'racialización' de las relaciones de clase en Buenos Aires: genealogía de la discriminación", en MARGULIS,

Mario — URRESTI, Marcelo (eds.), *La segregación negada. Cultura y discriminación social*, Biblos, Buenos Aires, 1999.

OSZLAK, O., “La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional”, Ariel, Buenos Aires, 2006.

RAMA. A., “La ciudad letrada”, Arca, Montevideo, 1998.

RAMOS, J. P., “Historia de la instrucción primaria en la República Argentina, 1810-1910 (Atlas escolar), proyectado por el presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. José María Ramos Mejía”, en BOTANA, Natalio R. - EZEQUIEL Gallo, *Apéndice Documental. De la república posible a la república verdadera (1880-1910)*, Emecé, Buenos Aires, 2007.

RAMOS MEJÍA, J. M., “Las multitudes argentinas, 1899”, Colección Identidad Nacional, Secretaría de Cultura de la Nación en colaboración con Editorial Marymar, Buenos Aires, s/f.

— “Consejo Nacional de Educación. La educación común en la República Argentina. Años 1909-1910”, Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1913.

RIVERA GARCÍA A., “Hans Blumenberg: mito, metáfora absoluta y filosofía política”, *Ingenium. Revista de Historia del Pensamiento Moderno*, nro. 4 (Metodología), julio-diciembre 2010.

RODRÍGUEZ J., “Civilizing Argentina. Science, Medicine, and the modern state”, Anniversary Endowment Fund of the University of North Carolina Press, United States of America, 2006.

ROUQUIÉ, A., “Poder militar y sociedad política en la Argentina hasta 1943”, Emecé, Buenos Aires, 1982.

SABATO, H. - CIBOTTI, E., “Hacer política en Buenos Aires: los italianos en la escena pública porteña 1860-1880”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, 3^a serie, nro. 2, Buenos Aires, 1990.

SARDU, A., “Educación anarquista: una molesta piedra en el camino”, *Revista Theomai. Estudios sobre Sociedad y Desarrollo*, nro. 17, primer semestre de 2008.

TERÁN, O., “‘Estudio preliminar’ a José Ingenieros: pensar la nación”, Alianza, Buenos Aires, 1986.

— “Positivismo y nación en la Argentina”, Puntosur, Buenos Aires, 1987.

— “Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910). Deriva de la ‘cultura científica’”, FCE, Buenos Aires, 2008.

TODOROV, T., “Nosotros y los otros: reflexión sobre la diversidad humana”, Siglo Veintiuno, México, 1991.